El sector hortícola muestra preocupación por su exclusión de los pagos directos de la PAC

Noticias
Fepex ha señalado que la exclusión aprobada provocará "una grave distorsión" de la competencia efectiva entre los productores de frutas y hortalizas.

La Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex) ha mostrado la preocupación por la exclusión de "una gran parte del sector" del régimen de pagos directos de la PAC.

En un comunicado, Fepex ha señalado que la exclusión aprobada provocará "una grave distorsión" de la competencia efectiva entre los productores de frutas y hortalizas a nivel nacional, en la medida en que la nueva PAC "no excluye la posibilidad de que los productores que reciban nuevos pagos directos, desde el año 2015 y hasta el 2019, puedan cultivar estos productos".

Según ha mantenido, también provocará distorsiones a nivel de la UE, pues todos los productores de los principales países de la UE, competidores del sector español han quedado incluidos en el nuevo régimen de pagos directos.

Las distorsiones de la competencia pueden ser "muy graves" en determinados cultivos y afectar "seriamente" a la competitividad de las explotaciones españolas y en consecuencia a su sostenibilidad económica.

Para Fepex, la exclusión de los sectores de frutas y hortalizas y de flores y plantas del régimen de pagos directos, que con anterioridad no recibían ayudas por este concepto, no respeta el principio general del derecho de la UE de no discriminación y de igualdad de trato.

Según Fepex, en la decisión de exclusión no se ha considerado el "fuerte peso" del conjunto del sector hortofrutícola en el empleo y la actividad productiva agraria, "ni se ha valorado el impacto negativo que esta exclusión puede provocar sobre los productores históricamente orientados a cultivar frutas y hortalizas".

Redacción